

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 6232** *Resolución de 14 de junio de 2016, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se corrigen errores en la de 6 de junio de 2016, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 24 de febrero de 2016, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 6 de junio de 2016 (BOE n.º 141, de 11 de junio), de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve el concurso general de méritos convocado por Resolución de 24 de febrero de 2016 (BOE de 15 de marzo) para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A2, C1 y C2 vacantes en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el anexo, página núm. 39310, en la línea del puesto con número de orden 11, en la provincia del puesto de cese Jefe/Jefa de Negociado (4739612) donde dice Madrid, debe decir Ciudad Real.

Madrid, 14 de junio de 2016.—El Secretario de Estado de Cultura, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Montserrat Iglesias Santos.